



**CAJA COMPLEMENTARIA DE JUBILACIONES Y PENSIONES  
DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CÓRDOBA**

Independencia 209 -1er. Piso- CP 5000 - Córdoba – Argentina.  
e-mail: [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar) Tel/Fax (0351)- 433-2051- 433- 1077

---

**Acta N° 49- Sesión de Directorio del día 11-06-15**

**Se resolvió:**

1. En relación a los cobros posteriores al fallecimiento del beneficiario, se decidió que en los supuestos en que el afiliado falleció dentro del bimestre que se deposita el mínimo a reclamar deberá superar el valor de 3 cartas documento, y en el resto de los casos se exija la restitución cualquiera sea su monto.
2. Autorizar a los herederos de la Sra. Marta Suarez a devolver lo percibido indebidamente en 3 cuotas.
3. Comunicar al hijo de la beneficiaria Rosa Díaz Romero que el importe pendiente de cobro será abonado únicamente a quienes acrediten ser herederos de la persona fallecida por sentencia judicial.